

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

50**MADRID NÚMERO 19**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, secretario judicial del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 38 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Gilberto Melchor, frente a “Caprichos Fuenlabrada”, Fondo de Garantía Salarial y don Jaime Alfredo Portilla Narváez, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado resolución, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto

Se acuerda tener por desistido a la parte actora don José Gilberto Melchor de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Caprichos Fuenlabrada” y don Jaime Alfredo Portilla Narváez, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 4 de julio de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/23.724/13)

